

TESTIMONIO DE: LA DACIÓN EN PAGO QUE  
OTORGARON DE UNA PARTE EL SEÑOR JOSÉ DE  
JESÚS MORALES GONZÁLEZ, Y DE OTRA PARTE EL  
SEÑOR DAVID LARRAURI CRUZ.

104,113



LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA  
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

**NOTARIAS ASOCIADAS 60 y 217**

MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO No. 8 PISO 8  
COL. HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC  
C.P. 01050, CIUDAD DE MÉXICO. TEL.: 5616-0048/9000-4647  
E-mails: fmorales@notariasmf.com / notario217@notariasmf.com

**INSTRUMENTO #104,113.- NUMERO CIENTO CUATRO MIL CIENTO TRECE. -----**  
**LIBRO #2,495.- NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO. -----**  
**REG. EDO. MEX.-----**

**SRS -----**

**CIUDAD DE MEXICO**, a los **CINCO** días del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL DIECISEIS**, Yo el Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**, titular de la notaría número **DOSCIENTOS DIECISIETE** de la Ciudad de México, actuando como asociado del licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**, titular de la notaría número **VEINTIDOS** y en el protocolo de la notaría número **SESENTA**, cuyo titular es el licenciado **FRANCISCO DE P. MORALES DIAZ**, con quien también estoy asociado, hago constar: LA **DACIÓN EN PAGO** que otorgan de una parte el señor **JOSÉ DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ**, en lo sucesivo "**LA PARTE ADQUIRENTE**" y de otra parte el señor **DAVID LARRAURI CRUZ**, en lo sucesivo "**LA PARTE ENAJENANTE**", acto que celebra de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas: -----

**ANTECEDENTES Y DECLARACIONES** -----

**I.- DE PROPIEDAD.**- Por instrumento número ocho mil doscientos cuarenta y seis, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el licenciado Ramón Diez Gutiérrez Senties, titular de la notaría número dieciséis, de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número doce, volumen mil ciento sesenta y siete, libro primero, sección primera, (actualmente folio real electrónico número **cero cero doscientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro**), el señor **DAVID LARRAURI CRUZ** adquirió por compraventa en precio de **DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL**, la casa marcada con el número **CIENTO SEIS** de la calle **COLEADERO** y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida, marcado con el número **CUATRO**, manzana **VEINTICINCO** de la cuarta sección del **FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE LA HACIENDA"**, ubicado en el Municipio de **ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO**, con la superficie, medidas y linderos que en dicho instrumento se describieron como sigue: -----

**-----SUPERFICIE DE: CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.-----**

**-----COLINDANCIAS:-----**

**AL SURESTE EN: VEINTE METROS CON LOTE CINCO-----**

**AL NOROESTE EN: VEINTE METROS CON LOTE TRES.-----**

**AL SUROESTE EN: SIETE METROS CON LOTE CINCUENTA Y CUATRO-----**

**AL NORESTE EN: SIETE METROS CON CALLE DE COLEADERO.-----**

**El inmueble materia de esta escritura se describe como sigue:-----**



ES UNA CASA HABITACIÓN QUE CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, ESTUDIO, BAÑO Y CUARTO EN PLANTA BAJA, TRES RECAMARAS, PASILLO Y BAÑO EN PLANTA ALTA. -----

**II.- CONTRIBUCIONES.**- Declara "LA PARTE ENAJENANTE" que el inmueble objeto de este instrumento, se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones. Dichas constancias, de predial, y de Aportación de Mejoras, se agregarán al apéndice de este instrumento con las letras "A" y "B" y un tanto de las mismas se anexarán a los testimonios que de este instrumento se expidan.-----

"LA PARTE ENAJENANTE" declara que al inmueble objeto de este instrumento le corresponde lo siguiente: predial con número de cuenta: "100 04 025 04 000000" (uno cero cero cero cuatro cero dos cinco cero cuatro cero cero cero cero cero) y de suministro de agua con número de contrato "039921 000" (cero tres nueve nueve dos uno cero cero cero).-----

**III.- GRAVÁMENES.**- Declara "LA PARTE ENAJENANTE" que el inmueble objeto de este instrumento, se encuentra libre de todo gravamen o limitación de dominio, lo que se acredita con el Certificado de libertad o existencia de gravámenes, expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Tlalnepantla, correspondiente al inmueble objeto de éste instrumento, el documento antes mencionado se agregará al apéndice de este instrumento marcado con la letra "C" y un tanto del mismo en copia fotostática se anexará a los testimonios que de este instrumento se expidan. -----

**IV.- VALOR CATASTRAL.**- EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, asignó al inmueble materia de la presente operación, un valor catastral de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL documento que se agrega al apéndice de este instrumento con la letra "D" y un tanto del mismo en copia fotostática se anexará a los testimonios que de este instrumento se expidan. -----

**V.- ARRENDAMIENTO.**- "LA PARTE ENAJENANTE" declara que el inmueble objeto de la presente operación, no se encuentra dado en arrendamiento.-----

**VI.- DECLARACIONES FISCALES.**- Declara "LA PARTE ENAJENANTE" de manera expresa y bajo protesta de decir verdad para efectos fiscales que: -----

a).- Para efectos del artículo noveno fracción segunda de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del artículo veintiocho de su Reglamento, que éste no se causa, en virtud de que el inmueble objeto de la presente operación, está destinado a casa habitación.

b).- Que respecto al Impuesto Sobre la Renta quien enajena hace un pago provisional por la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo con la liquidación que debidamente firmada por "LA PARTE ENAJENANTE"



LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA  
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO No. 8 PISO 8  
COL. HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC  
C.P. 01050, CIUDAD DE MÉXICO. TEL.: 5616-0048/9000-4647  
E-mails: fmorales@notariasmf.com / notario217@notariasmf.com

104,113

-3-

agrego al apéndice con la letra "E" y le entrego una copia fotostática de dicha liquidación. -----

c) Tiene la condición de residente en México, para efectos fiscales, en términos del artículo noveno fracción I (uno romano) del Código Fiscal de la Federación; -----

d) Señala como su domicilio para oír y recibir notificaciones el descrito en los generales del presente instrumento. -----

e) Que su Registro Federal de Contribuyentes es el que aparece en sus generales del presente instrumento -----

f) Que su Clave Única de Registro de Población es el que aparece en sus generales del presente instrumento. -----

**VII.- FACULTAD DE REVISIÓN FISCAL.-** Declaran las partes conocer que las autoridades competentes están facultadas para revisar el cálculo y entero de los impuestos que se generen con motivo del otorgamiento de este instrumento, por lo que de haber alguna diferencia, se lo informarán al causante del impuesto, para que se proceda conforme a derecho. -----

**VIII.- REEMBOLSO DE CAPITAL.-** Declaran las partes que con fecha primero de agosto de dos mil dieciséis, la sociedad "CORPORACIÓN QUÍMICA PLATINUM" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebró una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, por la cual se decretaron reembolsos de capital a favor del señor **JOSÉ DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ (EL ACREEDOR)**. -----

**IX.- ASUNCIÓN DE DEUDA.-** Declaran las partes que con fecha dos de agosto de dos mil dieciséis celebraron un convenio de asunción de deuda y sustitución de deudor, que celebraron por una parte el señor **DAVID LARRAURI CRUZ**, por su propio derecho, a quien se le denominó EL DEUDOR SUSTITUTO y por otra parte la sociedad denominada "CORPORACIÓN QUÍMICA PLATINUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a quien se le denominó como EL DEUDOR SUSTITUIDO, con la comparecencia del señor **JOSÉ DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ**, a quien se le denominó EL ACREEDOR, en él que acordaron que el señor **DAVID LARRAURI CRUZ** asumiría en sustitución la obligación de pago a cargo de la sociedad "CORPORACIÓN QUÍMICA PLATINUM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a favor del señor hasta por un monto de SETECIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

**EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS COMPARECIENTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:** -----

**CLÁUSULAS** -----

**PRIMERA.-** El señor **DAVID LARRAURI CRUZ**, en virtud de lo establecido en el Convenio de Asunción de Deuda relacionado en el antecedente noveno de este

N



instrumento **DA Y TRANSMITE** como pago, la casa marcada con el número CIENTO SEIS de la calle COLEADERO y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida, marcado con el número CUATRO, manzana VEINTICINCO de la cuarta sección del FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE LA HACIENDA", ubicado en el Municipio de ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, con la superficie, medidas y linderos descritos en el antecedente primero de este instrumento, los que aquí se tienen por reproducidos como sí a la letra se insertasen. -----

**SEGUNDA.-** Las partes convienen que el valor de la presente operación, es la cantidad de **SETECIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL** según los documentos relacionados en los antecedentes octavo y noveno de este instrumento. --

**TERCERA.-** Las bases que rigen la presente operación, son las siguientes: -----

- a).- Libre de todo gravamen o limitación de dominio. -----
- b).- Al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y derechos por el suministro de agua, así como de cualquier adeudo fiscal o responsabilidad de tipo laboral o de cualquier otra índole, por lo que si existiere algún tipo de adeudo anterior a la fecha de firma de este instrumento, será por cuenta exclusiva de "**LA PARTE ENAJENANTE**", quien los toma a su cargo. -----
- c).- "**LA PARTE ENAJENANTE**", responde del saneamiento para el caso de evicción en términos de Ley. -----
- d).- Sin que exista afectación de alguna índole sobre el inmueble que se transmite. ----
- e).- Sin que haya persona alguna que goce del derecho del tanto para adquirir el bien que se transmite.-----
- f).- "**LA PARTE ADQUIRENTE**" manifiesta que "**LA PARTE ENAJENANTE**" es de su personal conocimiento.-----
- g).- "**LA PARTE ENAJENANTE**" entrega la posesión y autoriza a "**LA PARTE ADQUIRENTE**" a tomarla. -----
- h).- "**LA PARTE ADQUIRENTE**" se obliga a destinar el inmueble objeto de esta operación para los fines que indican las Leyes respectivas. -----

**CUARTA.-** Todos los gastos, impuestos y honorarios que se causen con motivo de este instrumento, serán cubiertos por "**LA PARTE ADQUIRENTE**", excepto el Impuesto sobre la Renta, el cual será a cargo de "**LA PARTE ENAJENANTE**". -----

**QUINTA.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, las partes se someten a las leyes y tribunales del Distrito Federal. -----

#### -----GENERALES DE LOS COMPARECIENTES-----

Los comparecientes declaran bajo protesta de decir verdad por sus generales ser: ----

**JOSÉ DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ**, mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y



LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA  
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

104,113

-5-

siete, casado, con domicilio en Avenida de la Iglesia número cuatrocientos diez, Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, empleado, con registro federal de contribuyentes numero: "MOGJ setenta y siete cero cuatro veintinueve LJ uno" y con clave única de registro de población número: "MOGJ setenta y siete cero cuatro veintinueve HDFRNS cero ocho", quien se identifica con el documento oficial, en donde aparece una fotografía que corresponde a su persona, copia fotostática de dicho documento y de su clave única de registro de población se agregan al apéndice de este instrumento marcadas con la letra "F" y un ejemplar de las mismas se anexarán a los testimonios que de este instrumento se expidan. -----

**DAVID LARRAURI CRUZ**, mexicano, originario de Mapastepec, Estado de Chiapas, lugar donde nació el día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, casado, con domicilio en calle Aristóteles número doscientos nueve, Fraccionamiento La Moraleja, Pachuca de Soto, código postal cuarenta y dos mil ochenta, Estado de Hidalgo, empresario, con registro federal de contribuyentes numero: "LACD sesenta y tres cero nueve veintidós L veintiocho" y con clave única de registro de población número: "LACD sesenta y tres cero nueve veintidós HCSRRV cero tres", quien se identifica con el documento oficial, en donde obra una fotografía que corresponde a su persona, copia fotostática de dicho documento y de su clave única de registro de población se agregan al apéndice de este instrumento marcadas con la letra "G" y un tanto de las mismas se anexarán a los testimonios que de este instrumento se expidan. -----

En cumplimiento con el artículo doce y trece de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la información y documentación necesarias para la integración del expediente único de identificación están incorporadas en el presente instrumento así como en el apéndice del mismo, con fundamento en el artículo trece de las mencionadas Reglas. Con la letra "H" agrego al apéndice de este instrumento las constancias acerca del conocimiento de la existencia de Dueño Beneficiario firmadas por los comparecientes y en su caso sus comprobantes de domicilio. -----

**YO EL NOTARIO HAGO CONSTAR:** Que me identifiqué plenamente como Notario ante los comparecientes; que lo anterior inserto y relacionado concuerda fiel y exactamente con sus originales que doy fe tener a la vista; que los comparecientes se identificaron como se hizo constar en este instrumento, quienes tienen capacidad para contratar y obligarse, ya que no observé manifestaciones de incapacidad natural y no tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil; que advertí a los comparecientes de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante Notario, que hice ver a los otorgantes el derecho que tienen de leer personalmente el

N



presente instrumento y de que el contenido les sea explicado por el Suscrito Notario; que les leí este instrumento manifestando los comparecientes su comprensión plena con el mismo; que ilustré a los otorgantes acerca del valor, las consecuencias y alcances legales y manifiestan su conformidad firmándolo el día cinco de agosto del año en curso, a excepción del señor David Larrauri Cruz, quien lo hizo el día cinco de agosto del año en curso, fecha en que lo autorizo. Doy fe.-----

Firma del señor José de Jesús Morales González.-----

Ante mí, José Angel Fernández Uría. -----Rúbrica. -----

Firma del señor David Larrauri Cruz.-----

José Ángel Fernández Uría. -----Rúbrica. -----

El sello de autorizar.-----

-----"I" 104113-----

-----NOTAS COMPLEMENTARIAS-----

NOTA UNO.-----

Con las letras "H", "I", "J" y "K" respectivamente agrego al apéndice de este instrumento los comprobantes de los siguientes documentos:-----

"H".- EXPEDIENTE UNICO-----

"I".- NOTAS COMPLEMENTARIAS-----

"J".- AVISO DEFINITIVO-----

"K".- PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FEDERACIÓN)-----

Asimismo, con esta fecha expido primer testimonio primero en su orden para el señor **JOSE DE JESUS MORALES GONZALEZ**, a título de **ADQUIRENTE** en **SEIS** páginas.- Doy fe.-----

Ciudad de México, a VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-----

José Ángel Fernández Uría. -----Rúbrica. -----

NOTA DOS.-----

El primer testimonio quedó inscrito como consta en la copia fotostática que agrego al apéndice de este instrumento con la letra "L". Doy fe.-----

Ciudad de México, a TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

José Ángel Fernández Uría. -----Rúbrica. -----

**JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**, Titular de la Notaría número **DOSCIENTOS DIECISIETE** de la Ciudad de México, actuando como asociado del Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**, Titular de la Notaría número **SESENTA**, antes Titular de la Notaria número **VEINTIDÓS**, con fundamento en los artículos ciento noventa y nueve y doscientos de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.-----

EXPIDO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO** EN SU ORDEN QUE SE SACA DE SU MATRIZ EN ESTAS **SIETE PÁGINAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y**



LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA  
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URIA

MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO No. 8 PISO 8  
COL: HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC  
C.P. 01050, CIUDAD DE MÉXICO. TEL.: 5616-0048/9000-4647  
E-mails: fmorales@notariasmf.com / notario217@notariasmf.com

104,113

-7-

PROTEGIDAS POR HOLOGRAMAS, EXPEDIDO PARA CONSTANCIA DEL SEÑOR  
JOSÉ DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ. - DOY FE. -----

CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

RNG/MFAV. -----

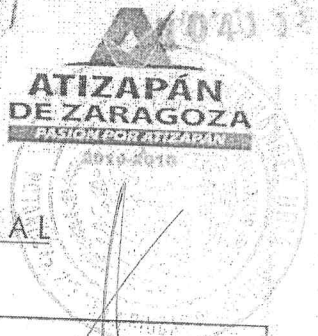


*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIONES XVIII Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 FRACCIÓN I, 16, 54, 107 Y 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE A PARTIR DEL 08 DE ABRIL DE 1999:

CERTIFICA:

FOLIO No. C.P.: P04424/16

QUE EN LA OFICINA A MI CARGO SE ENCUENTRA REGISTRADO UN INMUEBLE COMO: CONSTRUCCIÓN

A NOMBRE DE: LARRAURI CRUZ DAVID

UBICADO EN: CALLE DEL COLEADERO NO.106 MZ.25 LT.4 FRACC. VILLAS DE LA HACIENDA

DE ESTE MUNICIPIO, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON CLAVE CATASTRAL No. 1000402504000000

HABIENDO PAGADO EL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL: SEXTO BIMESTRE DEL AÑO: 2016

CON RECIBO OFICIAL No: A0077473 DE FECHA: 05/08/2016

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS EFECTOS QUE A ESTE CONVENGAN SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS EN:

MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ 2016

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTACIONES  
PARA MEJORAS

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

DEL DISTRITO DE: TLALNEPANTLA

FOLIO No.: M04075/16

Y/O NOTARIO PÚBLICO No. 217

DEL DISTRITO: CIUDAD DE MEXICO

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIONES XVIII Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 FRACCIÓN III, 16, 147 FRACCIÓN III Y 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE A PARTIR DEL 08 DE ABRIL DE 1999 Y PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, POR ESTE CONDUCTO:

HAGO CONSTAR QUE EL PREDIO UBICADO EN:

CALLE DEL COLEADERO NO.106 MZ.25 LT.4 FRACC. VILLAS DE LA HACIENDA

CONTROLADO CON CLAVE CATASTRAL: 1000402504000000

REGISTRADO EN ESTA TESORERIA A NOMBRE DE: LARRAURI CRUZ DAVID

NO REPORTA ADEUDOS POR CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES PARA MEJORAS

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS EFECTOS QUE A ESTE CONVENGAN SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS EN:

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2018



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES

IFREM-MOD-MP-CER-16

OFICINA REGISTRAL DE TLANEPANTLA

FOLIO REAL ELECTRÓNICO:	00265554	IFR035621070916183306	
ANALISTA:	CESAR ARTURO URIBE LÓPEZ	RECIBO(S) OFICIAL(ES)	PAGO(S)
TRÁMITE:	420023	ILC10500910813574262	\$907.00
FECHA:	07/09/2016		
PÁGINA: 1 DE	2		

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8.1, 8.4, 8.5, 8.23 Y 8.24 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 77 FRACCIÓN I, 80 Y 81 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO 106, 110, 111, 112 Y 122 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. REGISTRADOR:

CERTIFICA

QUE EN TÉRMINOS DE LA SOLICITUD FORMULADA POR EL LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 217 DEL D.F., EL INMUEBLE DESCRITO EN EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO

00265554 DENOMINADO CASA MARCADA CON EL NÚMERO 106 UBICADO EN LA CALLE COLEADERO MANZANA 25 LOTE 4 COLONIA FRACCIONAMIENTO VILLA DE LA HACIENDA MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE 140. 0 M2 CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL SURESTE 20. 00 METROS CON LOTE 5; AL NOROESTE 20. 00 METROS CON LOTE 3; AL SUROESTE 7. 00 METROS CON LOTE 54; AL NORSTE 7. 00 METROS CON CALLE DEL COLEADERO. Y PROPIETARIO(S): DAVID LARRAURI CRUZ.

REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES Y/O LIMITANTES

ACTO: APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CTA CORRIENTE, REFACCIONARIO, HABILITACIÓN O AVÍO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1993-06-30 09:00:00.0

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8246 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 16 DE ESTE DISTRITO, EN LA QUE CONSTA EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO. OTORGANTES. ACREEDOR: BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN DEBIDAMENTE REPRESENTADA. DEUDOR: SR. DAVID LARRAURI CRUZ. IMPORTE DE NS 678,720.00 M.N. INMUEBLE HIPOTECADO EN PRIMER LUGAR. VER PARTIDA 653 VOLUMEN 547 LIBRO II SECCION I, REFERENTE A CREDITO E HIPOTECA. VOLANTE: 1000000150590 CALIFICADOR: YENNIFER HERNANDEZ BERNASE - ANALISTA:NINGUNO

ACTO: CONVENIO MODIFICATORIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1996-07-31 09:00:00.0

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,564 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 41 DE NAUCALPAN. EN LA QUE CONSTA EL CONVENIO MODIFICATORIO ACREEDOR: BANCA SERFIN, S.A DEUDOR: DAVID LARRAURI CRUZ CLAUSULA(S) A MODIFICAR: EL DEUDOR RECONOCE DEBER AL ACREEDOR LA CANTIDAD DE \$434,882.08 M.N. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL SALDO DE SU CREDITO SE DENOMINE EN UNIDADES DE INVERSION Y QUE ES LA CANTIDAD DE: 292,435.36 UDIS INSCRITO BAJO LA PARTIDA 715 VOLUMEN 643 LIBRO SEGUNDO SECCION PRIMERA. - VOLANTE: 1000000220111 CALIFICADOR: CESAR ARTURO URIBE LOPEZ - ANALISTA: CERTIFICADOS

ACTO: AVISO DEFINITIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016-09-02 10:52:03.167

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8.26, 8.27 Y 8.28 DEL CODIGO CIVIL Y ARTÍCULO 55 Y 56 DE LA LEY REGISTRAL, AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO A SOLICITUD DE FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2016, PRESENTADA POR LAS NOTARIAS ASOCIADAS NUMEROS 60,22 Y 217 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, --- HA SIDO RELIZADA LA ANOTACIÓN DE AVISO DEFINITIVO --- DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA --- ESCRITURA NUMERO: 104,113. --- FECHA DE ESCRITURA: 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. --- FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA: 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. --- VENDEDOR: DAVID LARRAURI CRUZ. --- COMPRADOR: JOSÉ DE JESUS MORALES GONZALEZ. --- ANTECEDENTES: FOLIO REAL ELECTRÓNICO: 265554. --- TRAMITE: 420074. --- RECIBO OFICIAL: ISK30501144913570294 \$ 0.00 CALIFICADOR: OCTAVIO HERNANDEZ GARCIA - Analista: H VOLANTE DE ENTRADA: 2016338536

SE CORRIÓ LA ANOTACIÓN DE AVISO PREVENTIVO, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DE 11/08/2016.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2047448C162016

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES

IFREM-MOD-MP-CER-16

OFICINA REGISTRAL DE TLANEPANTLA

FOLIO REAL ELECTRÓNICO:	00265554	IFR0005621070916100000	
ANALISTA:	CESAR ARTURO URIBE LOPEZ	RECIBO(S) OFICIAL(ES)	PAGO(S)
TRÁMITE:	420023	ILC10500910813574262	\$907.00
FECHA:	07/09/2016		
PÁGINA: 2 DE	2		

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EL DÍA 07 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

FIRMA ELECTRÓNICA				
FUNCIÓN:	EL C. REGISTRADOR	NOMBRE:	ADRIANA VALLE HERNÁNDEZ	
SERIAL NUM:	000000000000072405			
5d b2 40 ca 9f 27 4a 31 21 76 e9 9b 72 94 b9 23 6c 16 55 64 2e 5e 3c d6 eb 45 14 fc d3 da 8e 4a 9c b3 ef 56 61 11 7e b8 e3 69 c0 03 28 0e d5 9a 4a 99 fe d5 ba e2 dc ef 27 10 5b 97 9d f6 c2 a7 79 f9 47 14 6c e7 f6 f7 36 24 3a 51 a3 26 2a f2 11 c2 95 f6 3c 49 84 97 a8 0a d1 ad bc c5 64 db 07 d0 08 35 75 ae a9 f6 95 93 da 42 60 71 76 01 e9 ee 13 0d 13 3e 87 5a 0b 34 3c 9b 66 35 0c 62				
OCSP RESPONSE DATE:	2016-09-07T18:36:21Z	TSP RESPONSE DATE:	2016-09-07T18:36:56Z	
FECHA DE FIRMA:	2016-09-07 13:36:22			
UNIDAD CERTIFICADORA:	RESPONDEDOR OCSP ESTADO DE MEXICO		NUM SECUENCIA:	79329



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE CATASTRO

CON FUNDAMENTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CAPITULO SEGUNDO, ARTICULOS 169 FRACCIÓN IV, 171 FRACCIÓN XVIII Y 173, ART. 95 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO".

CERTIFICO

FOLIO No.: C06229/16

EN EL PADRON CATASTRAL MUNICIPAL SE TIENE REGISTRADO EL INMUEBLE UBICADO EN:

CALLE DEL COLEADERO NO.106 MZ.25 LT.4 FRACC. VILLAS DE LA HACIENDA

CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE: 140.00 M2.

Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 95.00 M2.

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

LARRAURI CRUZ DAVID

CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL 1000402504000000

CON VALOR CATASTRAL:

TERRENO \$ 212,255.00 CONST. \$ 462,905.00 TOTAL \$ 675,160.00

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 183 DEL CODIGO ANTES MENCIONADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS, EN:

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

  
LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ  
TESORERO MUNICIPAL



RFC: MOVL620205519 CURP: MOVL620205H  
MORALES VIESCA LUIS FELIPE  
MEXICO DISTRITO FEDERAL

ISR POR ENAJENACION DE TERRENO Y CONSTRUCCION MISMA FECHA OPCION 80-20

FECHA DE ENAJENACION .....	26/07/2016
PRECIO DE ENAJENACION .....	700,000.00
FECHA DE ADQUISICION .....	29/04/1993
PRECIO DE ADQUISICION .....	210,240.00

----- T E R R E N O -----

PRECIO DE ADQUISICION .....	42,048.00
INPC DE VENTA: 118.901 ÷ INPC DE COMPRA: 17.618	
FACTOR DE INDICE NACIONAL DE PRECIOS (INPC) = 6.7488	
FACTOR DE LA TABLA DE AJUSTE INFLACIONARIO = 6.89	
FACTOR DE ACTUALIZACION UTILIZADO .....	6.89
PRECIO ACTUALIZADO .....	289,710.72

----- C O N S T R U C C I O N -----

PRECIO DE ADQUISICION .....	168,192.00
PORCENTAJE DE LA DEPRECIACION .....	69 %
PRECIO APLICANDO LA DEPRECIACION .....	52,139.52
INPC DE VENTA: 118.901 ÷ INPC DE COMPRA: 17.618	
FACTOR DE INDICE NACIONAL DE PRECIOS (INPC) = 6.7488	
FACTOR DE LA TABLA DE AJUSTE INELACIONARIO = 6.89	
FACTOR DE ACTUALIZACION UTILIZADO .....	6.89
PRECIO ACTUALIZADO .....	359,241.29

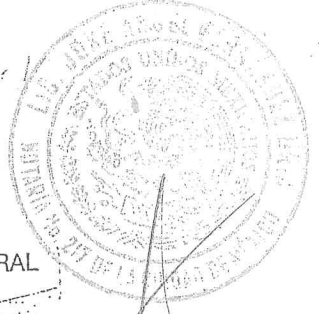
TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS .....	648,952.01
U T I L I D A D .....	51,047.99
NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS .....	20
UTILIDAD ANUAL (UTILIDAD ÷ AÑOS) .....	2,552.40
NUMERO DE ENAJENANTES .....	1

----- C A L C U L O : D E L I M P U E S T O -----  
NACIONAL: TARIFA DEL ARTICULO 126 DE LA LISR

ENAJENANTE: 1 PORCENTAJE: 100.0000 UTILIDAD ANUAL: 2,552.40  
 SE RESTA EL LIMITE INFERIOR = 2,552.40 - 0.01 = 2,552.39  
 SE MULTIPLICA POR EL PORCENTAJE = 2,552.39 X 0.0192 = 49.01  
 SE SUMA LA CUOTA FIJA = 49.01 + 0.00 = 49.01  
 SE MULTIPLICA POR LOS AÑOS = 49.01 X 20 = 980.12  
 ISR POR ENAJENACION DE BIENES: 980.12  
 UTILIDAD: 51,047.99 5% DE LA UTILIDAD: 2,552.40  
 ISR A LA FEDERACION: 0.00 ISR A LA ENTIDAD FED: 980.12

\*\*\*\*\*  
 TOTAL ISR POR ENAJENACION DE BIENES: 980.12  
 TOTAL ISR A LA FEDERACION: 0.00  
 TOTAL ISR A LA ENTIDAD FED: 980.12  
 \*\*\*\*\*





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MORALES  
GONZALEZ  
JOSE DE JESUS  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO  
29/04/1977

SEXO: H

FRACC MAYORAZGOS DEL BOSQUE 52957  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

CLAVE DE ELECTOR MRGNJS77042909H300  
CURP MOGJ770429HDFRNS08



AÑO DE REGISTRO 1995 04

ESTADO 15 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 0369  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

EDUARDO JACOBO HOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1317558932<<0369039975894  
7704293H2512314MEX<04<<11542<9  
MORALES<GONZALEZ<<JOSE<DE<JESU

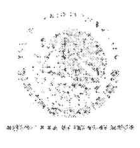
 <b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b>  <b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<b>TRÁMITE GRATUITO</b>  Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
<b>CLAVE</b> <b>MOGJ770429HDFRNS08</b>  <b>NOMBRE</b> <b>JOSE DE JESUS</b> <b>MORALES</b> <b>GONZALEZ</b>  <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> <b>15/05/2002</b> <b>FOLIO</b> <b>089462511</b>	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b> <b>ENTIDAD: MEXICO</b>  <b>MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ</b> <b>AÑO DE REGISTRO: 1977</b> <b>NUMERO DE LIBRO: 0001</b> <b>NUMERO DE ACTA: 02319</b> <b>NUMERO DE FOJA:</b> <b>NUMERO DE TOMO:</b> <b>CRIP:</b> 

Los datos personales referidos serán probados, incorporados y incluidos en el Sistema de Datos Personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN" con fundamento en los artículos 35, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 a 86 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)) y los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Balta de Santa Bárbara 195, Planta Baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica [http://gobnacion.gob.mx/ies\\_mx/SEGOB/ Directorio\\_de\\_modulos\\_de\\_la\\_CURP](http://gobnacion.gob.mx/ies_mx/SEGOB/ Directorio_de_modulos_de_la_CURP) Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimotercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.




ENTREGADA EN LÍNEA

Autenticidad: bAZxSSUCn0C\_SUIJMIXNj7wHb3bAe6H-65smoGrhWBzfw250pwql-149651010211470779434242  
 CURP Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



JOSE DE JESUS MORALES GONZALEZ  
 PRESENTE

México D.F., a 9 de agosto de 2016

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

**ATENTAMENTE**

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

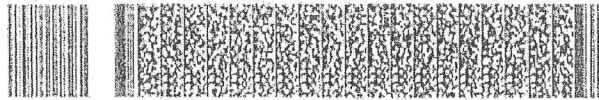
491  
200320  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LARRAURI  
CRUZ  
DAVID  
DOMICILIO  
C ARISTOTELES 209  
FRACC LA MORALEJA 42080  
PACHUCA DE SOTO ,HGO.  
FOLIO 0000025815558 AÑO DE REGISTRO : 1991 02  
CLAVE DE ELECTOR LRCRDV63092207H600  
CLAVE LACD630922HCSRFRV03  
ESTADO 13 MUNICIPIO 047  
LOCALIDAD 0001 SECCION 0933  
EMISION 2011 VIGENCIA-HASTA 2021

EDAD 48  
SEXO H



5474745000000

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
BORRAS O EMBUENAS/PLAS.



EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 20 DIAS ANTERIORES A QUE ESTE  
GRUPOVA.

*Signature*

EMERSON JACINTO MORA  
SECRETARIO ELECTORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECCIONES ELECTORALES	LOCALIDADES/EMBUENAS

 <b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b> <b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>		<b>TRAMITE GRATUITO</b> Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
<b>CLAVE</b> LACD630922HCSRRV03		<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>	
<b>NOMBRE</b> DAVID LARRAURI CRUZ		<b>ENTIDAD: CHIAPAS</b>	
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> 10/07/2002		<b>MUNICIPIO: ACAPATAHUA</b>	
<b>FOLIO</b> 090694251		<b>AÑO DE REGISTRO: 1963</b>	
		<b>NÚMERO DE LIBRO: 0003</b>	
		<b>NÚMERO DE ACTA: 00780</b>	
		<b>NÚMERO DE FOJA:</b>	
		<b>NÚMERO DE TOMO:</b>	
		<b>CRIP:</b>	
			

Los datos personales resultados serán protegidos, incorporados y tramitados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 35, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ([www.ifaig.org.mx](http://www.ifaig.org.mx)) y los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 193, Planta Baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Alemán, Ciudad de México, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica <http://gob.mx/registro-nacional-de-poblacion>. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

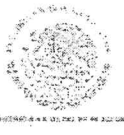
ANVERSO

REVERSO

entimado      doble      recorté

Autenticidad: r179MZo4N-CzHXRoRe98hV56YVlbXQS73SJP2SHNIQ5JAHOB3EJUI-63877577011477421668920

ENTREGADA EN LINEA



DAVID LARRAURI CRUZ  
PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la confirmación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

NOTARIAS ASOCIADAS 00,02,017

104113

ISC/GSM/104,113

AVISO DEFINITIVO

ANTECEDENTES DE REGISTRO: BAJO LA PARTIDA NO. 12, VOLUMEN: 1167, LIBRO 1º SECCION PRIMERA.- ACTUALMENTE FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO: 00265554

C. TITULAR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, OFICINA DE TLALNEPANTLA, PRESENTE.

Para los efectos de los Art. 8.1.8.4.8.5.8. 23 Y 8.24 del Código Civil del Estado de México, pongo en conocimiento de Ud. que con esta fecha se corra el aviso definitivo que contiene lo siguiente:

ESCRITURA: 104,113 (CIENTO CUATRO MIL CIENTO TRECE) DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016. FECHA DE FIRMA 6 DE AGOSTO DE 2016.

OPERACIÓN:

LA DACION EN PAGO.


OTORGANTES:

ADQUIRENTE: SR. JOSE DE JESUS MORALES GONZALEZ  
ENAJENANTE: SR. DAVID LARRAURI CRUZ

INMUEBLE: LA CASA MARCADA CON EL NUMERO CIENTO SEIS DE LA CALLE COLEADERO Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO CUATRO, MANZANA VEINTICINCO DE LA CUARTA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE LA HACIENDA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

CIUDAD DE MEXICO, A: 10 DE AGOSTO DE 2016.

ATENTAMENTE

  
LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ U...  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 217 de la Ciudad de México.  
Actuando como asociado de los Licenciados  
FRANCISCO DE P. MORALES DIAZ titular de la Notaria No. 60 y  
LUIS FELIPE MORALES VIESCA titular de la Notaria No. 22



GSM/SRS.

“...-----SUPERFICIE DE: CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.

-----COLINDANCIAS:-----

AL SURESTE EN: VEINTE METROS CON LOTE CINCO-----

AL NOROESTE EN: VEINTE METROS CON LOTE TRES.-----

AL SUROESTE EN: SIETE METROS CON LOTE CINCUENTA Y CUATRO

AL NORESTE EN: SIETE METROS CON CALLE DE COLEADERO.-----

El inmueble materia de esta escritura se describe como sigue:-----

ES UNA CASA HABITACIÓN QUE CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA,

ESTUDIO, BAÑO Y CUARTO EN PLANTA BAJA, TRES RECAMARAS,

PASILLO Y BAÑO EN PLANTA ALTA.-----





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO

VOLANTE DE TRÁMITE UNIVERSAL



frem

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

NO. DE TRÁMITE: 420074	FECHA DE PRELACIÓN: 12-ago-2016 09:21:48	OFICINA REGISTRAL: TLANEPANTLA
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE DE JESUS MORALES GONZALEZ		
PERSONA QUE RECEPCIONA EL DOCUMENTO: JESSICA GARCIA MARTINEZ		
RESUMEN DE ACTOS(S) CONCEPTO: OBSERVACIONES: AVISO DEFINITIVO		

104113  
GTS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE MÉXICO  
7 2 AGO 2016  
OFICINA REGISTRAL

BANCA BANCOMER

DEPOSITO CIE

FECHA / HORA : 24-08-2016 / 10:01:55  
SUCURSAL : 3401  
MOVIMIENTO : 006236115  
PLAZA : DISTRITO FEDERAL  
EMPRESA : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
REFERENCIA : 000000000000000000  
000705061000009405875620493285  
CONVENIO CIE : 0771465  
COTIA CIE : 1926428

CHEQUES ACEPTADOS BANCOMER

CHEQUE	NO. CHEQ.	IMPORTE
01	00100044988 0020504	900.00
TOTAL ACEPTADOS :		900.00

TOTAL PRESENTADO	900.00
CHEQUES DEPOSITADOS	0.00
TOTAL DEPOSITADO	900.00
COMISION	0.00
IVA	0.00
IMPORTE TOTAL DXP	900.00

>>C12>>67>>00>>MEX50X11X<<  
>>00000020300010105<<  
>>10XX01XX35XS<<

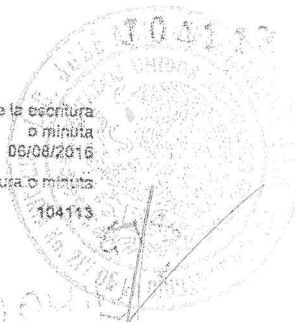
ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BANCA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,  
COL. JUAREZ, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06600,  
MEXICO DE R.F.C. 06A-830031-L12



Registro Federal de Contribuyentes  
FEUA671004SRP  
Clave Única de Registro de Población  
FEUA671004HDFRRNG5

Fecha de firma de la escritura o minuta  
08/08/2016  
Número de escritura o minuta  
104113



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A ENTIDADES FEDERATIVAS. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES**

(Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres ómnibus a los números)

FERNÁNDEZ URÍA JOSÉ ÁNGEL Apellido Paterno, Materno y Nombre(s)		217 No. Notaría (1)
--	--	------------------------

Tipo de la declaración:	Número de Complementaria	Coproiedad Soc. Conyugal	Clave de la entidad federativa	En caso de complementaria o corrección fiscal, indique la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.	Fecha Declaración Anterior
NORMAL			15		

En caso de Copropiedad o Sociedad Conyugal indique el porcentaje correspondiente al enajenante mencionado en esta declaración: 0 %.

**PAGO DEL IMPUESTO**

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anotar el dato del campo f)	980	D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	0
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFF)	0	E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)	980
C. RECARGOS	0		

**CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY DEL ISR. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (ART. 127)**

a. GANANCIA OBTENIDA	51048	e. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	0
b. PAGO (a por Tasa 5%)	2562	f. CANTIDAD A CARGO (d - e CUANDO D ES MAYOR) Pase este importe al campo A	980
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 126 DE LA LISR	980	g. PAGO EN EXCESO (e - d CUANDO E ES MAYOR)	0
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	980		

**DATOS DEL ENAJENANTE**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	LACD630922U28	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	LACD630922HGSRRV03
APELLIDO PATERNO	LARRAURI	APELLIDO MATERNO	CRUZ
NOMBRE(S)	DAVID		
CALLE	ARISTÓTELES	NÚM. EXT.	209
NÚM. INT.		CÓDIGO POSTAL	42060
ENTIDAD FEDERATIVA	HIDALGO	MUNICIPIO	PACHUCA DE SOTO
COLONIA	FRACCIONAMIENTO LA MORALEJA		

**DATOS DEL ADQUIRIENTE**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MOCJ770429LJ1	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	MOCJ770429HDFRNS09
APELLIDO PATERNO	MORALES	APELLIDO MATERNO	GONZÁLEZ
NOMBRE(S)	JOSÉ DE JESÚS		
CALLE	AVENIDA DE LA IGLESIA	NÚM. EXT.	410
NÚM. INT.		CÓDIGO POSTAL	52957
ENTIDAD FEDERATIVA	MEXICO	MUNICIPIO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
COLONIA			

11:28:18 a.m.

\*PAOT

15/08/2016

104118

ENTIDAD FEDERATIVA  600003	FRACCIONAMIENTO MAYORAZGOS DEL BOSQUE
-------------------------------------	---

UBICACIÓN DEL INMUEBLE MOTIVO DE LA ENAJENACION

CALLE COLEADERO LT. 4 MZ. 25	NÚM. 106 EXT.	NÚM. - INT	CÓDIGO 52929 POSTAL
ENTIDAD FEDERATIVA	Estado de México	MUNICIPIO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
		COLONIA	VILLAS DE LA HACIENDA
CLAVE CATASTRAL	1000402504000000	TIPO DE INMUEBLE:	TERRENO/CONSTRUCCION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS.



Fecha Límite de Pago: 29/08/2016

705001 000009 405875 628493 285  
POR FAVOR CAPTURE SIN  
ESPACIOS

TOTAL: \$ 980.00

AFIRME TRN0827	BANAMEX PA:1840- 04	BANCO AZTECA	BANCO DEL BAJÍO 453
BANORTE 31681	BANSEFI	BBVA BANCOMER CIE771465	CHEDRAUI
CI BANCO	COMERCIAL CITY FRESKO	COMERCIAL MEXICANA	HSBC 7960
INBURSA	IXE BANCO	SANTANDER 1157	SCOTIABANK 1093
SORIANA	SUMESA	XCD DESARROLLADORA (ANTAD)	

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago.

Con tu contribución haces posible que el Estado de México tenga más y mejores escuelas, centros de salud, vías de comunicación y servicios públicos. Juntos construimos una entidad más fuerte y con mayores oportunidades para todos.

**CONSTANCIA DE OPERACIONES CONSIGNADAS EN ESCRITURA  
PÚBLICA  
DE ENAJENACIÓN DE BIENES**



<b>Identificación de la Operación (Enajenación) (1)</b>	
Tipo de bien inmueble que se enajena	CASA/HABITACIÓN
Especifique tipo de inmueble de que se trate	
Indique si obtuvo ingresos exentos de casa habitación	SI
Número de escritura o instrumento público	104113
Fecha de firma de escritura o instrumento público	05/08/2016
Folio real	265554
Fecha de entero de ISR ante la Federación.	
Número de operación del pago de ISR ante la Federación, asignado por el banco	
Fecha de entero de ISR ante la entidad federativa	24/08/2016
Número de operación del pago de ISR ante la entidad federativa	006236115
Número de metros cuadrados totales de terreno	140
Número de metros cuadrados totales de construcción	95
<b>Detalle de pago del inmueble. (1)</b>	
Tipo de pago.	OTRO
Forma de pago.	ES UNA DACIÓN EN PAGO
Monto.	700000
Institución financiera.	NO APLICA
Número de cuenta.	0
<b>Datos de la operación del enajenante (1)</b>	
Registro federal de contribuyentes.	LACD630922L28
Clave única de registro de población.	LACD630922HCSRRV03
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	LARRAURI CRUZ DAVID
Proporción correspondiente (tratándose de enajenación de bienes en copropiedad y sociedad conyugal).	100.0000
Monto de la contraprestación o valor del avalúo (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	700000
Total de ingresos exentos, (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	0
Total de deducciones autorizadas (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	648952
Ganancia o pérdida (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	51048
Ganancia acumulable (base del impuesto sobre la renta) [en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge].	2552
Ganancia no acumulable (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	48496
Total del ISR enterado por enajenación de bienes (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	0
ISR correspondiente a la entidad federativa (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	980
Monto de la actividad gravada para efectos del IVA.	0
IVA recaudado y enterado por cuenta del tercero.	0

Entidad federativa.				
Municipio o delegación.				
Calle	TLALNEPANTLA DE			
Número o letra exterior	COLEAD			
Número o letra interior				
Colonia				
Código Postal	VILLAS DE LA HACIEN			
Localidad	54			
<b>Datos de identificación del adquirente en la operación de enajenación.</b>				
<b>(1)</b>				
Registro federal de contribuyentes.				
Clave única de registro de población.	MOGJ770			
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	MOGJ770429HDFRNS			
Entidad federativa.	MORALES GONZALEZ JOSÉ DE JES			
Municipio o delegación.				
Calle.	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA			
Número o letra exterior.	AVENIDA DE LA IGLESIA			
Número o letra interior.				
Colonia.				
Código Postal.	FRACCIONAMIENTO MAYORAL			
Localidad.	DEL BOSQUE			
Nacionalidad.	MEXICANA			
<b>DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS</b>				
Registro federal de contribuyentes.				
Clave única de registro de población.	FEUA67100			
Apellido paterno, materno y nombre.	FEUA671004HDFRNC			
Señale la periodicidad de la declaración que presenta.	FERNANDEZ URIA JOSE AN			
Mes Inicial.	Por operación			
Mes Final.				
Tipo de Declaración N= Normal, C= Complementaria.				
Señale el tipo de operación que declara.	No			
Ejercicio.	Enajenación de Bienes			
<table border="1" style="width: 100%; height: 150px;"> <tr> <td style="width: 40%; vertical-align: bottom;"> <b>FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS</b> </td> <td style="width: 20%; vertical-align: bottom;"> <b>SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS (En caso de tenerlo)</b> </td> <td style="width: 40%; vertical-align: bottom;"> <b>FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE</b> </td> </tr> </table>		<b>FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS</b>	<b>SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS (En caso de tenerlo)</b>	<b>FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE</b>
<b>FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS</b>	<b>SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS (En caso de tenerlo)</b>	<b>FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE</b>		

10:28:00 a.m.

\*PAO

11/11/2000



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El estado de su declaración es el siguiente:

Usuario: FEUA671004SR9  
Archivo recibido: FEUA671004SR90NOT39G1GCGBB16301.dec  
Tamaño: 1466 bytes  
Fecha de Recepción: 11/11/2016  
Hora de Recepción: 10:31:12  
Folio de Recepción: 12424198

El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación, puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.

Espere por favor su acuse con sello digital, el cual le llegará a la dirección de su correo electrónico. Si no lo recibe de inmediato, le recomendamos acceder a la opción de "Reimpresión de Acuses", ubicada en esta misma página en la sección "Oficina virtual ( e-SAT ) / Operaciones", donde lo podrá obtener oportunamente.

Terminar Sesión

104,113

573

SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE NOTARIOS PÚBLICOS Y  
DEMÁS FEDATARIOS

Nombre del Notario Público o Fedatario:	JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA
R.F.C. del Notario Público o Fedatario:	FEUA671004SR9
Nombre del Archivo Electrónico:	FEUA671004SR90NOT39G1GCGBB16301.dec
Fecha y Hora de Presentación de la Declaración:	11/11/2016 10:31
Número de Operación del Acuse:	4F35
Ejercicio:	2016
Tipo de Declaración:	Normal
Periodo:	Agosto - Agosto
Periodicidad:	Por Operación
Total de Operaciones de Enajenación de Bienes:	1
Total de Operaciones de Adquisición de Bienes:	0
Total de Operaciones de Omisión de Presentación de Solicitud de Inscripción o avisos de liquidación o cancelación de Personas Morales:	0
Total de Operaciones de Socios o Accionistas:	0
Total de Operaciones del Aviso de Actividades Vulnerables en la Transmisión o Constitución de Derechos Reales sobre Inmuebles:	0
Total de ISR Calculado y Enterado por Enajenación de Bienes:	\$ 0
Total de IVA Pagado por Cuenta de Terceros:	\$ 0

Fecha y Hora de Emisión de Este Acuse: 14/11/2016 8:39:28 AM

## Cadena Original:

```
||10001=FEUA671004SR9|10002=FEUA671004HDFRRN05|10021=2016|10100=08|10101=08|10102=2|20001=19080|20002=12424198
|40002=20161111|40003=10:31|121=1|421=1|521=2|621=2|721=2|821=2|100121=1|100221=0|100321=0|30003=0000010000070
00112188||
```

## Sello Digital:

```
||ODY1KhGhUV6kN6Iz1vABIz+Epw8kKLSYuMws5CL0k3fhO1lv7XzcPMMhFWnvTW/nBTCK0I69Hb1Ui1hofQYHdAym43xZMm9S9U0PS4SMI
SpX2aCy3Rq+rvdGymT+CZHMLS5LfxMDgNVfimaAHOz64FGzTJJsxX6QxGxQPvl8pDf0=||
```

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).



MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS 91, EL POTRERO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MÉXICO, MÉXICO, 52975. R.F.C. MAZ820101S74  
REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



A0223548

Tipo de comprobante: INGRESO

Receptor  
R.F.C.: XAXX010101000  
Nombre: MORALES GONZALEZ JOSE DE JESUS  
Dirección: CALLE DEL COLEADERO NO.106 MZ.25 LT.4 FRACC. VILLAS DE LA HACIENDA ATIZAPAN DE ZARAGOZA Edo. Méx. México  
Información adicional  
Clave Catastral: 1000402504000000 Periodo de pago: 01-2016 a 12-2016  
Superficie: TERRENO M2: 140.00 CONSTRUCCIÓN M2: 95.00  
Ubicación: CALLE DEL COLEADERO NO.106 MZ.25 LT.4 FRACC. VILLAS DE LA HACIENDA

Folio Fiscal  
325F10F4-B410-44C8-A59F-69C12DA31537  
No. de Serie del Certificado del CSD emisor  
00001000000302973980  
Lugar, fecha y hora de emisión  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO  
2016-10-28T12:21:47

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	No Aplica	IMP SOBRE TRASLACION DE DOMINIO, PAGO DEL IMP SOBRE TRASLACION DE DOMINIO. CONTRIBUYENTE NORMAL VALOR CATASTRAL: 675,160.00. C6229/16	10.491.00	10.491.00
1.00	No Aplica	RECARGOS	388.00	388.00

Forma de pago: Pago en una sola exhibicion	Subtotal:	10.879.00
Método de pago: 01 (Efectivo)	IVA( 0.0 ) :	0.00
Total con letra: DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	Descuento (0.0) :	0.0
	Total:	10.879.00

Sello Digital del CFDI  
PCb6ZnOPpUu0cR0iHZZPULneaYLdMOKdvw+7INdb3wfyI9iXROKdCVKqcrUyWu/QISRwIVMB4MPcvbWkMY6BOhbJXmNnKxgRqycK3umVm+j4gR6xHZlzmqf9pEs/XMIQCm817U/oFZRn6OKHwHF1BrL49o3F0i666ChK65ldbR4=  
  
Sello Digital del SAT  
q4tj87F0ilcEy2/g51/MQH0NsFQg9X4wKa/M3eUTr2PaPPQXU0HetRrV0ESON0e2cVa4pAlyUqJUOsXzBCEiUNFscCrGdfUf2cb85sFnq2zXp7e098b5DaJfc7ouY34Z+gTApAEKx0NHoSvFBDrd0/qHeOrSWNojBz+BYlbb1I4Kgd/GpbZnZ5rLjc0JR2akmvneRoDCpVGNrHft/3vgxEH5QdtkWKcG64U4APrDST8tkRsbuAyuWkQbxDaVgjhkw+uFr1Ksmj6/pigBUbOSEG8mkOBhSxUHfFGpuMMhHx0bFZ3JHuBq1y3PpF/sQfqPu3G4penc25YB2XXk  
  
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
||1.0|325F10F4-B410-44C8-A59F-69C12DA31537|2016-10-28T12:21:59|PCb6ZnOPpUu0cR0iHZZPULneaYLdMOKdvw+7INdb3wfyI9iXROKdCVKqcrUyWu/QISRwIVMB4MPcvbWkMY6BOhbJXmNnKxgRqycK3umVm+j4gR6xHZlzmqf9pEs/XMIQCm817U/oFZRn6OKHwHF1BrL49o3F0i666ChK65ldbR4=|00001000000401477845||



No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000401477845  
Fecha y hora de certificación: 2016-10-28T12:21:59

COBRO REALIZADO EN BASE AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS

Cuenta contable:

Certificación y firma de cajero  
YOLANDA FLORES

2016 28 OCT 12:21:59

**PAGADO**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
ZARAGOZA

# DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.

**Atizapán**  
de Zaragoza 2013 - 2015  
Un gobierno ciudadano

Catastral 1000102504000000 Clave Catastral Original \_\_\_\_\_ Folio: A 2237

## DATOS DE LA OPERACION

Operación realizada: DACION EN PAGO

Fecha en que se realiza la operación  
05 / 09 / 2015

Datos del acto traslativo de dominio cuando se hace constar en escritura pública

Fecha de otorgamiento: 05 / 09 / 2015 Fecha de autorización Preventiva: \_\_\_\_\_ No. de escritura: 104,113 No. de Notario: \_\_\_\_\_

Oficio de la Notaría: MICHEL ANGEL DE QUEVEDO NO. 8 PISO 8 COL. EXHACIENDA GUADALUPE CHIMALISTAC, C.P. 01050

Nombre del Notario: JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA

## Datos de la resolución judicial o administrativa

Autoridad que dictó la resolución

Fecha en resolución o sentencia

Fecha en que causó ejecutoria

## Datos del nuevo propietario

Nombre o Razón Social: JOSE DE JESUS MORALES GONZALEZ

CURP: M0CJ770429HDFRNS08 R.F.C.: M0CJ770429LJ1

Domicilio para oír notificaciones: AV. DE LA IGLESIA

Exterior: 410 No. Interior: \_\_\_\_\_ Colonia o fraccionamiento: MAYORAZGO DEL BOSQUE

Código Postal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Municipio: ATIZAPAN DE ZARAGOZA Entidad Federativa: ESTADO DE MEXICO

## Datos del Anterior Propietario

Nombre o Razón Social: DAVID LARRAURI CRUZ

## Datos del Predio

Ubicación: COLEADERO NZ. 25 LT. 4 No. Exterior: 106 No. Interior: \_\_\_\_\_

Entre las calles: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Colonia o Fraccionamiento: VILLAS DE LA HACIENDA 4º SECCION Población: \_\_\_\_\_

Superficie del Terreno: 140 m2 Superficie Construida: 95 m2

## Medidas y Colindantes

Orientación	Medidas	Colindantes
AL SURESTE	20 m	CON LOTE 5
AL NOROCCIDENTE	20 m	CON LOTE 3
AL SUREOCCIDENTE	7 m	CON LOTE 5A
AL NOROCCIDENTE	7 m	CON CALLE COLEADERO

De conformidad con el artículo 47 fracciones VI y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presento y firmo esta declaración bajo protesta de decir verdad, la cual se apega a lo dispuesto en los artículos 113, 114, 115, 116 y 117 del ordenamiento referido

Contribuyente	Notario	Sello del Notario
Nombre y Firma	Nombre y Firma	

## VALORES Y LIQUIDACION

VALORES		LIQUIDACION	
Por Catastral	Importe		
Operación	Actualización		
Valor	Recargos		
Base gravable	Multa		
	Gastos		
	<b>TOTAL</b>		\$

Sello de la Tesorería  
20 OCT 2015  
AV. CARRANZA 277 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

Fecha de Recepción: \_\_\_\_\_ Número de Recibo Oficial: \_\_\_\_\_



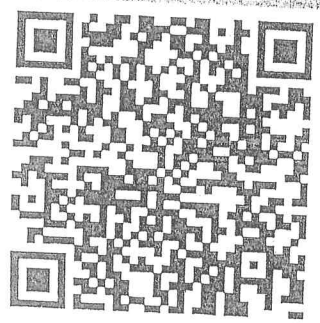
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA

IFR005621151018140412

FOLIO REAL ELECTRÓNICO: 00265554	RECIBO OFICIAL	PAGO DE DERECHOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 11/10/2018	IHU10606762019367231	\$1,857.00
NÚMERO DE TRÁMITE: 528910	11JP0518606514467260	\$16,745.00
CALIFICADOR: OMAR PEREZ GARCIA		
PÁGINA: 1 DE 1 FECHA DE INGRESO 20/08/2018 14:40:04		

INSCRIPCIÓN	00265554
-------------	----------

DACIÓN EN PAGO



Para ver el registro realizado, deberá escanear el Código QR.

Podrá descargar cualquier Aplicación de lector de Código QR en al App Store (MAC) ó Play Store (Android)

4D941860676201936726011JP0518606514467260

FIRMA ELECTRÓNICA			
FUNCIÓN:	EL C. REGISTRADOR	NOMBRE:	HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ
		SERIAL NUM:	00001000000408807975
27 32 69 ef 37 8c 7b f3 83 be cf a5 2b 98 b8 ec 68 cb 8e 9a 43 d7 ac ca 48 ba 1a 9f 10 b5 9d a7 bd ac c1 61 7b 3a c8 24 83 b8 46 43 70 eb 25 86 fd da ba 55 37 9f 9b 8b c5 cf df c4 73 02 bb 45 f6 9d b2 b4 c9 2d 08 74 7b 55 65 7c d8 e9 83 e4 83 a2 4e 93 64 42 da 04 99 cd 80 83 14 5e 1f 3c 07 69 7e e8 36 ff 53 ab 1e 6c e8 3b 9c ac 1d 7c 8b 63 c3 c9 84 8e f7 e8 66 10 99 9d 41 4e 46 17 55 47 d7 0f e5 3c 28 ac a9 7d 42 f8 9f 1e e5 5c 88 1b ae cd 10			
OCSF RESPONSE DATE:	2018-10-11T23:34:33Z	TSP RESPONSE DATE:	2018-10-11T23:34:31Z
UNIDAD CERTIFICADORA: Servicio delegado OCSF de la AC del SAT		FECHA DE FIRMA:	2018/10/11 18:34:28
		NUM SECUENCIA:	2518541